



El día 29 del pasado mes de Abril, del despacho de la primera autoridad civil salía un hombre impresionado por la carga que acaba de comunicársele reposaría sobre sus hombros: la presidencia del Cabildo Insular de Gran Canaria y de la Mancomunidad de Cabildos de la provincia.

Don Juan Pulido Castro pasa a ocupar, asimismo, la presidencia del Consejo Directivo de la Caja Insular de Ahorros. En todos estos cargos viene a relevar a la prestigiosa figura que estuvo al frente de los mismos durante diez largos años de su vida, derrochados en indudable quehacer en pro de la provincia, Don Federico Díaz Bertrana.

Natural de Telde, cuenta en la actualidad el señor Pulido Castro 47 años. Se halla en posesión de los títulos profesionales de Maestro de Primera Enseñanza, y Licenciado en Ciencias Exactas. Sus titulaciones académicas son: Catedrático de "Am-

rector durante once años, cargo del que cesó a petición propia.

Ha sido concejal por el tercio familiar del Ayuntamiento capitalino, actuando de Delegado para Enseñanza, de la Alcaldía; asimismo consejero del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.

Ha tenido amplia actuación, como agricultor, en el Sindicato de Frutos y Productos Hortícolas y Cámara Sindical Agraria. Actualmente es vicepresidente de la Cooperativa Agrícola del Sur y consejero de PROTUCASA Y MUTUA GUANARTEME.

Posteriormente, el día 6 de Mayo, en el Salón de Actos del Cabildo Insular se celebró el acto oficial de toma de posesión del nuevo presidente y el cese de su antecesor.

El local se hallaba totalmente abarrotado de personalidades, entre las que se contaban el ex-alcalde

TOMA DE POSESION DEL NUEVO PRESIDENTE DEL CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA, EXCELENTISIMO SR. DON JUAN PULIDO CASTRO

pliación de Matemáticas" de Escuelas Técnicas de Grado Medio, Catedrático de Institutos Técnicos y Profesor Numerario de Formación Profesional Industrial, estando excedente de la de Catedrático de Instituto. Colabora en la actualidad como encargado de las clases teóricas de "Ampliación de Matemáticas" de las Secciones Delegadas de las Escuelas Superiores de Arquitectura e Ingeniería Industrial.

Ostenta la dirección de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Las Palmas de Gran Canaria y la Escuela de Maestría Industrial. Cuando se constituyeron las Juntas Provinciales de F.P.I. fue nombrado vicepresidente de la misma, cargo en el que permanece en la actualidad.

En 1944 fue encargado de organizar y poner en marcha el Instituto Laboral de Telde, siendo su di-

rector de la ciudad de Las Palmas Don José Ramírez Bethencourt; los procuradores en Cortes por la provincia de Las Palmas, Don Juan Marrero Portugués y Don José Naranjo Hermosilla; delegados de los diversos departamentos ministeriales; alcaldes y corporaciones de toda la isla; amigos y numerosos estudiantes.

La lectura por parte del secretario del Cabildo Insular de Gran Canaria y Mancomunidad de Cabildos de la provincia, Don Luis Bourgon Tíneo, del nombramiento y cese del presidente entrante y saliente respectivamente, abrió el acto que revistió gran solemnidad.

Por concesión del gobernador civil tomó la palabra el presidente saliente, Don Federico Díaz Bertrana.

Destacó en su discurso el espíritu que le movió a realizar todo lo que durante su mandato se ha llevado a cabo. Un espíritu activo, buscador celoso en sus largos recorridos por la geografía de la provincia, de los habitantes más humildes y más necesitados para aliviar su situación; espíritu impulsor de mil obras pequeñas, pero de una grandeza moral extraordinaria. Señaló cómo había prestado su colaboración a la Iglesia y al Magisterio; a las obras mimadas del Movimiento, Sección Femenina y Juventudes. Indicó, igualmente, cómo fue más que un presidente, un amigo y de qué forma procuró en todo momento la unidad provincial.

Terminó mostrando su gratitud a "los funcionarios de la Caja Insular de Ahorros y de manera especial a su director, Juan Marrero Portugués, por la ingente labor que conmigo han realizado". Su reconocimiento a los alcaldes, especialmente al que lo fuera de la ciudad de Las Palmas, Don José Ramírez Bethencourt, con quien formó un estrecho equipo, laborando en pro de la capital y la provincia. Gratitud, asimismo, a los medios de difusión por sus ánimos y sus críticas, siempre constructivas. Especial reconocimiento al gobernador civil. Felicitación al nuevo presidente, Don Juan Pulido Castro.

Inmediatamente después, y resonando aún los aplau-



sos que cerraron la exposición del señor Díaz Bertrana, tomó la palabra el que desde ahora rige el Cabildo Insular de Gran Canaria.

Luego de agradecer las elogiosas frases que le dedicara su predecesor, solicitó la ayuda de todos, no en sentido de patronazgo, sino "una necesaria y lógica colaboración".

A los medios informativos les expuso que no se pondrían nunca obstáculos al ejercicio de su derecho de conocer los asuntos públicos, siempre que se actúe con la prudencia necesaria para no malograr las gestiones en curso.

Pasó luego a exponer un decálogo que resume las directrices orientadoras de su mandato presidencial. Comprende dicho decálogo los siguientes puntos:

1.- Régimen especial para Canarias. Se prestará la máxima atención a la gestación y redacción del Proyecto de Ley sobre Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Para ello, se activarán los estudios previos económicos y administrativos necesarios para disponer rápidamente de un Anteproyecto ideal.

2.- Unión de esfuerzos. Se procurará la estructuración de una política única a nivel regional,

mancomunando los esfuerzos y aspiraciones de la provincia de Las Palmas con los de la provincia hermana.

Todo ello, junto con una revisión de los sistemas tributarios insulares, con miras a conseguir la coordinación más completa, pudiera ser el primer paso en este sentido.

3.- Necesidad de la industrialización. Es preciso crear un ambiente adecuado para la necesaria industrialización. Para ello, es necesario hacer desaparecer en lo posible, las trabas fiscales y la sobrevaloración del suelo, que originan el que muchas factorías que planeaban instalarse aquí, abandonen el proyecto.

La Corporación tiene el propósito de facilitar terrenos de su Urbanización Industrial de Agüimes, mediante un canon anual por metro cuadrado, para aquellas industrias de nueva instalación que cumplan unas condiciones mínimas que se fijan.

4.- Apoyo máximo a la Enseñanza. En primer lugar, una colaboración intensa con la Inspección de Primera Enseñanza para la total erradicación del analfabetismo; creando planes para la construcción de escuelas comarcales.

Se planea, igualmente, la adquisición de un amplio solar destinado al emplazamiento de Centros docen-



tes y culturales, ubicación de la futura Universidad Técnica.

Reactivación de la Universidad Pesquera.
Creación de una Escuela de Ingeniería Técnica Naval.

Establecimiento de la Escuela de Idiomas, tan precisa para el sector turístico y comercial.

Se pretende mantener el ritmo creciente del montante destinado a ayudas al estudio, a la investigación y colaboración con centros específicos.

No decaer en las actividades realizadas por la Universidad Internacional, Casa de Colón, Casa de Galdós y Casa de León y Castillo.

Se iniciarán las gestiones para la creación de un gran Museo de Bellas Artes.

5.- Obras hidráulicas y redes arteriales. Realización y programación de los grandes canales del Sur y del Noroeste, si es que los estudios económico-político-jurídicos, en este último caso, demuestran su viabilidad.

También se pretende el encuentro de una fórmula de cooperación con la Administración Central para la ejecución, en el más breve plazo posible, del programa de redes arteriales, accesos a ciudades

y enlaces preferentes. Especial atención tendrán los accesos desde las ciudades a los aeropuertos de Fuerteventura y Arrecife, así como la gran carretera de Jandía en Fuerteventura.

6.- Acción agrícola. Ha llegado el momento de hacer frente a una reorganización a fondo de las actividades de la granja, ampliando sus tareas formativas y de asesoramiento, a las de aclimatación por zonas de variedades, creando diferentes puntos de experimentación por toda nuestra geografía, en los que se practique la adaptación de las nuevas técnicas de cultivo tanto para la horticultura como para la flóricultura, en colaboración con los agricultores interesados.

7.- Planes de asistencia. Inminente puesta en marcha del nuevo hospital de San Martín.

Se llevarán a cabo diversas reestructuraciones de otros Centros que conduzcan a la creación de residencias para ancianos y enfermos crónicos; talleres para la recuperación y trabajo manual de los internados en hospital psiquiátrico; mejora de los restantes establecimientos. Especial atención se dedica a los sordomudos y el Cabildo asumirá la responsabilidad, en la medida que conviene, en la creación de un gran centro para ellos. Las inquietudes hacia el problema de la subnormalidad, se reservan a la Caja Insular de Ahorros.



La creación de viviendas para los funcionarios de la Corporación es otra de sus más preciadas metas.

8.- Deportes y congresos. Intensificar nuestra presencia en manifestaciones informativas, turísticas y deportivas, siendo el Palacio de Congresos en la Feria del Atlántico y el gran Palacio de Deportes, a construir por la Caja Insular de Ahorros, buena prueba de ello.

Se mejorará la infraestructura turística en general.

Se establecerán con Televisión Española los cauces necesarios para que sus instalaciones y medios mantengan una mejora.

9.- La Caja Insular de Ahorros. Todos los problemas de tipo financiero y promociones de gran envergadura económica tendrán su cauce adecuado en la gran obra filial del Cabildo, la Caja Insular de Ahorros.

El señor Marrero Portugués seguirá al frente de la trayectoria espléndida que realiza dicha entidad. Como pruebas: PROTUCASA ACUEDUCTOS CANARIOS, CENTRO DE INVESTIGACION ECONOMICA Y SOCIAL, CENTRO CANARIO DE MECANIZACION CONTABLE.

10.- Las islas hermanas. Se continuará la labor de Don Federico Díaz Bertrana, contemplando en cada caso las circunstancias especiales que en ella concurren.

Y haciendo un acto expreso de lealtad al Gobierno y a Canarias, finalizó su brillante disertación.

Seguidamente hizo uso de la palabra el gobernador civil y Jefe Provincial del Movimiento, Don Alberto Fernández Galar.

Tras explicar brevemente la esencia del acto que se celebraba y de felicitar al nuevo presidente, haciendo notar la labor desarrollada por el antecesor, señor Díaz Bertrana, desglosó amplia y concisamente toda su actividad en Educación y Cultura; Turismo; Repoblación Forestal; Agricultura; Polígono Industrial; Beneficencia; Caminos Vecinales; Electrificaciones; Alcantarillado; Obras Hidráulicas; Abastecimientos de Agua; Presupuestos de la Corporación y otras realizaciones y obras.

Con sus palabras se cerró el acto.

